

Circular 18/2013 de 3 de junio

TRASLADO JUZGADOS 2

Durante la segunda semana de traslados a la Ciudad de la Justicia se ha llevado a cabo el de los 2 Juzgados de Menores. Con ello funcionan ya en dichas instalaciones los 5 Juzgados de lo Contencioso Administrativo (Edificio Vidal de Canellas) y los 2 Juzgados de Menores (Edificio Fueros de Aragón). Esta semana comenzarán su traslado los Juzgados de lo Social, un Juzgado cada tarde, también al Edificio Vidal de Canellas.

El día 4 de junio inicia los juicios de menores el Juzgado de Menores nº 1; y el día 5 hace lo mismo con los de lo social el juzgado de lo Social nº 1. Recordamos que hay togas a disposición de los abogados en la Sala de Togas auxiliar, sita en el Edificio Vidal de Canellas, en la planta baja, entre los ascensores y la sala de Vistas nº 30. También hay togas en el toguero de la Sala de Togas principal, sita en el Edificio Fueros de Aragón, junto al vestíbulo de entrada.

Teniendo en cuenta que todos los Juzgados que se trasladarán antes del verano lo harán al Edificio Vidal de Canellas, se ha dado prioridad a equipar la Sala auxiliar ubicada en el mismo. Por ello, además de varios armarios con togas, se ha instalado en dicha Sala una fotocopiadora.

Por último informamos que se ha ampliado el horario en el estacionamiento de la Ciudad de la Justicia, al mismo precio y condiciones de las que se informó. El horario será de 8:00 a 15:30 horas.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán